

Nota de Prensa

El Partido Popular solicitará la rebaja de la Contribución Urbana

El fuerte incremento de la recaudación debería propiciar la rebaja del tipo impositivo fijado

02, agosto, '07

El tipo impositivo fijado por el Ayuntamiento de Antequera en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), de naturaleza urbana como rústica se sitúa en el 0,81%. Las recomendaciones del Ministerio de Economía y Hacienda en materia de corresponsabilidad fiscal de las Entidades Locales estiman que los Ayuntamientos podrán ejercer su potestad tributaria fijando o no el tipo impositivo sobre la base liquidable de cada inmueble, estableciendo los límites entre el 0,40% como tipo mínimo y el 1,10% como máximo de dicha base.

El elevado tipo que ha fijado el Ayuntamiento de Antequera se une al aumento sufrido por todos los recibos de Contribución Urbana experimentados en Antequera debido a la revisión catastral a que se han sometido las viviendas antequeranas y que ha supuesto importantes subidas en los últimos años, algunas de ellas cercanas al 50% en los últimos cinco. Así, de esta manera, en algunos casos la diferencia entre el año 2006 y el año 2007 es del 8% y este coeficiente de subida ha ido aplicándose ininterrumpidamente desde hace ya varios años, lo que supone que una vivienda que hace cinco años pagaba poco más de 200 euros, ahora pague casi 300.

Si el Ayuntamiento de Antequera, en palabras del propio Concejal de Hacienda, va a recaudar en el actual ejercicio más dinero ya que los padrones de los impuestos y tasas municipales superan las previsiones presupuestarias de 2007, pasando de los 5,1 millones de euros presupuestados en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de categoría urbana, a los 5,6 millones de euros recaudados y en el IBI de rústica de los 480.000 euros presupuestados a los 512.000 euros recaudados, su política en materia de impuestos debería ir encaminada a una rebaja de los mismos, la cual redundaría en una menor presión fiscal de los antequeranos que como ha denunciado en otras ocasiones el Partido Popular somos los que mayores impuestos y tasas pagamos de toda la provincia de Málaga.

Por tanto el Partido Popular solicitará al Pleno que sea revisado a la baja el tipo impositivo actual del IBI, situándolo en márgenes cercanos a la media de las recomendaciones del mínimo y máximo realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@ppantequera.com